

## DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN

Nivel Jerárquico: "B"

Sigla: DD

CUA: 1364

### 1. SUBORDINACIÓN

La Dirección de Distribución está subordinada a la Presidencia.

### 2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Proponer directrices y lineamientos para la atención de los servicios del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica.
- 2.2. Propiciar el desarrollo tecnológico de la ingeniería de distribución a través de investigaciones y aplicaciones de nuevos materiales y equipamientos.
- 2.3. Ejecutar directrices referentes a la expansión del servicio de distribución en Baja Tensión (BT) y Media tensión (MT).
- 2.4. Proponer planes referentes a recursos humanos, tecnologías, infraestructura, presupuestos anuales, objetivos generales y específicos del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.5. Proponer directrices para la administración y supervisión de contratos de distribución del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.6. Impulsar el desarrollo de sistemas de gerenciamiento del servicio de distribución del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución.
- 2.7. Dirigir y evaluar el servicio de mantenimiento de distribución del ámbito de gestión de la Dirección de Distribución
- 2.8. Propiciar estudios referentes a ingeniería del servicio de distribución.
- 2.9. Gestionar el suministro de materiales de distribución.
- 2.10. Impulsar la supervisión y el control de la operación eléctrica y energética del sistema de distribución mediante el monitoreo de los parámetros eléctricos típicos, adoptando las medidas necesarias cuando los mismos se aparten de los valores aceptables o preestablecidos en las instrucciones de operación del Sistema Eléctrico de Distribución (SED).

### **3. ORGANIZACIÓN**

- 3.1. OFICINA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN**
- 3.2. DIVISIÓN DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN**
- 3.3. DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN**
- 3.4. DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN**
- 3.5. DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE DISTRIBUCIÓN**
- 3.6. DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN**